

Chiautla

La grandeza de su gente

"2024, año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHIAUTLA, ESTADO DE MÉXICO.

En el Municipio de Chiautla, Estado de México, siendo las 11:10 horas del día 23 de Septiembre del año 2024, reunidos en la Oficina que ocupa la Dirección de Educación y Cultura, ubicada en las instalaciones del Palacio Municipal en Avenida del Trabajo S/N, Chiautla, Estado de México, Código Postal 56030. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV, 27, 28, 29, 30 y 30 Bis, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chiautla, se reúnen los C.C. José José Herrera Romero y Angélica Pina Garduño; a efecto de realizar la Tercer Sesión Ordinaria 2024 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Educación y Cultura del Municipio de Chiautla, Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

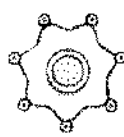
1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Actualización de las Cédulas REMTYS
4. Avance de Agenda Regulatoria
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.

- Siendo las 11:15 horas, se da por iniciada la Tercera Sesión Ordinaria 2024 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Educación y Cultura, verificando que se cuenta con el quorum legal para realizarlo





Chiautla

La grandeza de su gente

"2024, año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

2. Lectura y aprobación del orden del día

- Se aprueba el orden del día por unanimidad

3. Actualización de las Cédulas REMTYS

En lo que respecta a este punto se presenta la propuesta de actualización de las Cédulas REMTYS, ya que se realizó la fusión de la Dirección de Educación con la Dirección de Cultura mismas que son presentadas y que son aprobadas por unanimidad de votos por este comité interno.

4. Avance de la Agenda Regulatoria.

No se presentó propuesta para la agenda de mayo de 2024, por lo que no existe avance que reportar.

5. Asuntos Generales.

- No existe algún asunto que tratar, por lo que se da por concluido este punto.

6. Clausura de la sesión.

Se da por clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria 2024 del Comité Interno de Mejora Regulatoria, siendo las 11:40 horas del día 23 de septiembre de 2024.

Lic. José José Herrera Romero
Dir. de Educación y Cultura

C. Angelica Pina Garduño
Enlace del Mejora Regulatoria

